

E/R
2030H5

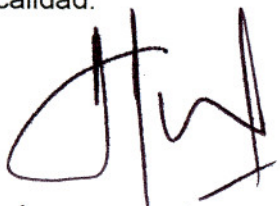
5/1


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 NOV 2009	
Recibido.....	2030.....Hs.
Exp. N°.....	23245.....F.P.---

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe DECLARA de su interés la celebración del 30° Aniversario de la Escuela Banda Sinfónica Infanto Juvenil de la Localidad de Hughes, Departamento General López, que se llevará a cabo el día 28 de noviembre del corriente, en el Salón de Eventos de la Sociedad Española, de dicha localidad.


MENZA ALFREDO
Dip. Provincial


OSVALDO H. FATALLA
Diputado Provincial


JOAQUÍN R. BLANCO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Escuela Banda Sinfónica Infanto Juvenil de la Localidad de Hughes convoca, desde hace muchísimos años, a niños y a adolescentes, en particular a aquellos que se encuentran en una situación de riesgo social, con el objetivo de ofrecerles el pleno acceso al conocimiento y a la producción musical, a través de una propuesta metodológica innovadora basada en sus prácticas musicales.

Asimismo, propicia la participación artística musical, en diferentes localidades del Departamento General López, como así también de nuestra Provincia y/o Región, dando a conocer el desarrollo y la experiencia institucional y académica acumulada por la Banda - Escuela de Hughes en el marco de la relación interinstitucional entre los responsables de las políticas socio-culturales de los Municipios, con los fundamentales actores institucionales de nuestra sociedad, tales como escuelas y clubes, entre otros.

Cabe, también mencionar que la Escuela Banda Sinfónica Infanto Juvenil, cuyo aniversario número 30°, se festejará el próximo 28 de noviembre, en el Salón de Eventos de la Sociedad Española de dicha localidad, promueve, a partir del




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

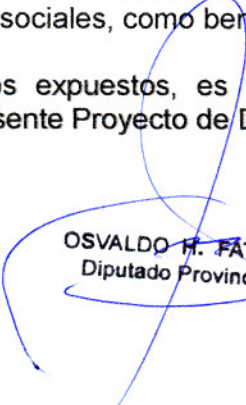
diseño de los repertorios a utilizar, el reconocimiento y la valoración de las producciones musicales académicas y populares, especialmente argentinas y latinoamericanas y la articulación de las Bandas - Escuelas con los establecimientos educativos locales y regionales, entendiendo a éstos, no solo como naturales proveedores de conocimiento específico, a través de sus profesionales, sino también como insumo que permite la revisión de los paradigmas institucionales vigentes y la promoción de las actualizaciones y especializaciones pertinentes.


En tal sentido, la Escuela - Banda de la Localidad de Hughes es un trabajo en proceso a favor de la integración cultural.

Se trata de un conjunto de acciones musicales, que dan cuenta críticamente de la civilización contemporánea a través de la música y el encuentro, desarrollando una iniciativa, un proyecto y un programa de Sensibilización, Capacitación, Educación y Promoción de la Expresión Musical que, desde un compromiso permanente con la transformación y el crecimiento humano, apunten a promover el encuentro y la mejora de la calidad de vida de niños y jóvenes, con la articulación de los diferentes actores sociales, como beneficiarios indirectos.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


IVANNA ALFREDO
DIP. PROVINCIAL.


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial


JOAQUÍN F. BLANCO
Diputado Provincial